

VINCULACIÓN A MONITORIAS

Les recordamos que para la respectiva vinculación de monitoras y monitores para el semestre 2023-10, es importante tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en un programa académico de pregrado
- Haber aprobado la materia para la cual se designa como monitor
- No encontrarse en prueba académica, ni en cumplimiento de una sanción disciplinaria.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.75
- Tener una carga académica máxima de 21 créditos en cursos de 8 y 16 semanas.
- Cumplir con la capacitación pedagógica por parte de la Dirección Académica de Pregrado (carácter obligatorio). Esta capacitación la deben realizar los monitores que se vinculan por primera vez y se realizará el día 3 de febrero a las 11:00 a.m. a 12:20 p.m. por Zoom (se enviará correo con link de acceso). Es indispensable su asistencia y participación para la realización del contrato.

*Pueden tener 12 horas máximo en monitorias

El proceso de postulación y vinculación se realizará por la plataforma SIMON.



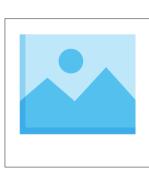
Es importante que los/as profesores/as de los cursos donde ustedes van a ser monitores los seleccione en <u>SIMON</u> para que puedan continuar con el proceso del cargue de los siguientes documentos:



 Certificación bancaria a nombre del estudiante, no mayor a 30 días, no se aceptan cuentas Apps como, por ejemplo: Nequi, Daviplata, etc..



 RUT actualizado (este documento lo pueden solicitar en la página de la DIAN)



 Copia del documento de identificación al 150%

A qué cursos puedes aplicar:



- Para aquellos cursos que están clasificados como PBL o hagan uso de cátedra activa.
- Para cursos que tengan entre 30 y 80 estudiantes
- Para los cursos de profesores de cátedra que se vinculen por primera vez a la Universidad, independientemente del número de estudiantes del curso.

La herramienta estará
habilitada desde enero 23

hasta febrero 3 de 2023.



relexderecho@uniandes.edu.co



febrero de 1949 Minjusticia.









